

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 57 Sábado 7 de marzo de 2015 Sec. IV. Pág. 9643

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7016 PALENCIA

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Palencia, anuncia:

1.- Que en el Sección I Declaración Concurso CNA 573/2014, referente al deudor RESIDENCIA MAR DE CASTILLA, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, en horario de 9:00h a 14:00h, así como obtener copias a su costa o en su caso (pen-drive).

- 2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).
- 4.- Las partes personadas podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo de diez días a contar desde la notificación de la presente resolución, a cuyo fin podrán obtener copia a su costa. Para los demás interesados el plazo de diez días se computará desde la publicación del edicto en el BOE.

Palencia, 2 de marzo de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150008608-1